

Informe Anual de Riesgos

Período 2023



Índice de contenido

		Pág.
I	Introducción	4
II	Categorías de riesgos	6
III	Principios y principales políticas para la gestión de riesgos	7
	Principios	7
	Principales políticas de riesgos	8
IV	Metodologías	10
	Riesgo de Crédito	10
	Riesgos de Mercado (precio, tasas de interés y tipo de cambio)	11
	Riesgo de Liquidez	12
	Riesgo Operativo y Riesgo de Tecnologías de Información (TI)	12
	Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	12
V	Principales mejoras o avances en la gestión de riesgos	14
VI	Principales acciones de mitigación y control implementadas	16
VII	Principales logros obtenidos en el 2023	21

I. Introducción

En los últimos años, la gestión integral de riesgos ha adquirido una importancia creciente en el ámbito empresarial. Organizaciones de diversos tamaños y sectores están reconociendo cada vez más, la necesidad de abordar de manera estratégica los riesgos a los que se enfrentan. Han comprendido que la gestión efectiva de estos riesgos no solo es crucial para cumplir con las normativas y regulaciones pertinentes, sino también para agregar valor tanto a la organización, como a sus grupos de interés.

Es por lo anterior, que es necesario para las empresas administrar de manera proactiva los diferentes riesgos a los que están expuestas. Esto no solo les permite cumplir con sus obligaciones legales y regulatorias, sino que les brinda la oportunidad de mejorar su desempeño operativo y financiero. Además, una gestión eficaz de riesgos es esencial para garantizar la continuidad de las operaciones en situaciones adversas y fomentar la sostenibilidad a largo plazo.

En este contexto, las organizaciones están adoptando enfoques más holísticos hacia la gestión de riesgos, integrando consideraciones de riesgo en todas las áreas de su negocio, desde la planificación estratégica hasta la toma de decisiones cotidiana. Esto implica identificar, evaluar y mitigar una amplia gama de riesgos, que pueden incluir desde riesgos financieros y operativos hasta riesgos relacionados con la reputación y la seguridad de la información.

En resumen, la gestión integral de riesgos se ha convertido en un pilar fundamental para el éxito empresarial en el entorno actual. Aquellas organizaciones que priorizan y fortalecen sus capacidades en este ámbito, están mejor posicionadas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en un mundo empresarial cada vez más complejo y dinámico.

El contexto actual está caracterizado por una economía mundial que experimenta una disminución en la inflación, debido a que los precios de la energía y alimentos son más estables y se normalizan las cadenas de suministro, pese a que persisten presiones inflacionarias, efectos del cambio climático y tensiones políticas en Oriente Medio. Asimismo, los bancos centrales mantienen políticas monetarias restrictivas donde las economías emergentes, especialmente las latinoamericanas, comenzaron un proceso de reducción gradual de las tasas de interés, no obstante, persiste la incertidumbre económica y financiera.

Los principales riesgos para los mercados y la economía global están relacionados con la geopolítica, especialmente en conflictos comerciales y bélicos en curso, como también con las preocupaciones sobre posibles aumentos en los precios del petróleo debido a eventos como el conflicto Ucrania-Rusia.

En el caso costarricense, se ha producido una variación del Producto Interno Bruto (PIB), superando el valor del mismo período del año anterior, principalmente por el comportamiento de la demanda externa e interna con exportaciones en crecimiento, impulsadas por las ventas de bienes manufacturados y servicios empresariales de los regímenes especiales y el turismo. A estos factores se suman, el aumento en el gasto de consumo y la formación de capital fijo.

Por todo ello, Coopealianza en línea con las medidas que emite el ente regulador, continúa ejecutando acciones en procura del fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, considerando los ajustes estratégicos, operativos y financieros necesarios en el corto y mediano plazo. De tal manera que, se da una gestión oportuna y prudente de los riesgos relevantes y sobre los que se priorizó la gestión.

La cooperativa pone a disposición del público general, el Informe Anual de Riesgos correspondiente al período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo dispuesto por el Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos".

Este informe tiene como propósito comunicar los riesgos objeto de gestión, los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos, así como las acciones, logros y avances en la gestión integral de riesgos.

Dentro del mapa de procesos, la gestión integral de riesgos está contenida dentro del proceso "Gestión de riesgos", del macroproceso de supervisión, al cual le corresponde la conservación del valor generado por la primera línea, la cual gestiona los riesgos y el aseguramiento de la calidad de la gestión y el cumplimiento.

II. Categorías de riesgos

La identificación y valoración de riesgos es piedra angular para la gestión de Coopealianza. Este proceso está contenido en el Marco de Gobierno de Coopealianza, el cual incluye los principales tipos de riesgos a los que la cooperativa se ve expuesta en su quehacer cotidiano, sean estas exposiciones actuales o potenciales. Estos riesgos se agrupan de la siguiente manera:

Cuadro N° 1
Categorización de riesgos

Riesgos financieros	Riesgos operativos	Riesgos de reputación	Riesgos estratégicos	Riesgos externos
1. Riesgo de Crédito (cartera de crédito e inversiones) 2. Riesgo de Liquidez. 3. Riesgo de Precios. 4. Riesgo de Tasas de Interés. 5. Riesgo de Tipo de Cambio.	1. Riesgo Operativo. 2. Riesgo Legal. 3. Riesgo Cumplimiento Normativo. 4. Riesgo de Tecnologías de Información. 5. Riesgo de Seguridad de la Información.	1. Riesgo de Imagen. 2. Riesgo de Legitimación de Capitales. 3. Riesgo de Financiamiento al Terrorismo. 4. Riesgo de Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.	1. Riesgo de Dirección. 2. Riesgo Sistémico. 3. Riesgo de Gobernanza.	1. Riesgo Macroeconómico. 2. Riesgo Político. 3. Riesgo de Competencia. 4. Riesgo Social y Ambiental.

Riesgos relevantes

Los riesgos que se han identificado como relevantes, son aquellos en los cuales se enfocará la administración y mitigación de estos, puesto que en caso de que se materialicen pueden generar pérdidas y efectos negativos en la rentabilidad y el patrimonio de la empresa.

Los riesgos identificados en la condición de relevantes son los siguientes:

- a. Riesgo de Crédito (Cartera de crédito e inversiones).
- b. Riesgo de Liquidez.
- c. Riesgo de Mercado, tasas y tipo de cambio.
- d. Riesgo Operativo.
- e. Riesgo de Tecnologías de Información.
- f. Riesgo de LC/FT/FPADM.

III. Principios y principales políticas para la gestión de riesgos

La excelencia en la gestión es un pilar fundamental de nuestra identidad en Coopealianza. Hemos establecido un enfoque prioritario que equilibra la prudencia con el uso de técnicas innovadoras y esta combinación se ha establecido como clave para lograr consistentemente resultados económicos sólidos y beneficiosos para nuestros asociados, generando valor de manera continua.

La gestión integral de riesgos es un componente esencial que se encuentra en constante integración y mejora, dentro de nuestros procesos. Su inclusión es el resultado de un cuidadoso trabajo de control y una profunda conciencia institucional, reflejando nuestro compromiso con la excelencia en todas nuestras operaciones.

Los siguientes principios son básicos para la gestión de riesgos y están alineados con el perfil de riesgos, la estrategia y el modelo de negocio. Además, tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

Principios

1

Crea y protege valor

El propósito de la gestión del riesgo es crear y proteger el valor generado ayudando a la cooperativa a lograr sus objetivos y mejorar el desempeño, mediante la identificación y tratamiento de los factores de riesgo internos y externos, que dan lugar a la incertidumbre asociada con sus objetivos y gestión de los procesos.

2

Es una parte integral de todos los procesos

La gestión de los riesgos es una actividad intrínseca e integral en los procesos de la cooperativa. Es relevante en áreas como la planificación estratégica, todos los procesos de gestión de proyectos y de transformación.

3

Es parte de la toma de decisiones

La gestión del riesgo proporciona insumos para la toma de decisiones ayudando a quienes dirigen, ejecutan y controlan a realizar elecciones informadas, priorizar acciones y distinguir entre planes de mitigación alternativos. Asimismo, permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones, frente a los factores de riesgos internos y externos, los cuales puedan generar eventos que originen oportunidades o afecten el cumplimiento de su función, misión, visión y objetivos estratégicos.

4

Aborda explícitamente la incertidumbre

El riesgo se puede tratar eficazmente, si se conoce la naturaleza y el origen de esa incertidumbre, mediante el análisis causa - raíz. También se evalúa cuando se seleccionan los tratamientos para enfrentarlo, se consideran el efecto y la fiabilidad de los controles.

5

Basado en la mejor información disponible

Existe alta sensibilidad de las decisiones, por cualquier incertidumbre en la información, puesto que un riesgo solo se puede comprender correctamente, si está basado en la mejor información disponible. Es por lo anterior, por lo que los elementos de entrada del proceso de gestión del riesgo se basan en fuentes de información fiables tales como: datos históricos, experiencia, retroalimentación de las partes involucradas, observación, previsiones y opinión de expertos.

6

Es transparente y participativa

La implicación apropiada y oportuna de las partes interesadas de acuerdo con los roles y funciones definidos en las distintas líneas de defensa y, en particular, de las personas que toman decisiones en todos los niveles de la organización, asegura que la gestión del riesgo sea pertinente y actualizada.

La implicación también permite a las partes interesadas estar correctamente representadas y que sus opiniones sean tomadas en cuenta para la administración integral de los riesgos.

7

Facilita la mejora continua de la organización

La cooperativa busca el progreso y desarrollo constante en todas sus áreas y procesos mediante el registro y tratamiento de incidentes de riesgo y de eventos potenciales, de manera que la adecuada madurez de su gestión contribuya con la mejora continua, el logro de los objetivos y permanecer en el tiempo.

Principales políticas de riesgos

Coopealianza gestiona los riesgos mediante métodos cualitativos y cuantitativos, considerando las mejores prácticas y los requisitos reglamentarios asociados, fundamentándose en una serie de políticas para un adecuado funcionamiento, evaluación y mejoramiento del Sistema de Gestión Integral del Riesgo. Estas políticas están contempladas en el Manual de Administración Integral de Riesgos y en el Marco de Gobierno. Entre otras, contempla:

**Políticas sobre riesgos relevantes**

En esta se definen los riesgos relevantes a los que está expuesta Coopealianza, en los cuales se enfocará su administración y mitigación, puesto que en caso de que estos se materialicen pueden generar pérdidas y efectos negativos en el patrimonio de la empresa.

**Política sobre proceso de administración integral de riesgos**

El proceso de gestión de riesgos permite la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y revisión, comunicación y consulta, registro e informe de los riesgos relevantes identificados en Coopealianza.

**Política sobre Declaración de Apetito de Riesgo**

La Declaración de Apetito de Riesgo (DAR) está en función de los riesgos relevantes y considera las actividades significativas definidas para las líneas de productos de: crédito, captación, capital social, productos complementarios y la cartera de inversiones.



Política sobre normativa para administración integral de riesgos

Se mantiene un marco normativo vigente y actualizado que garantice el cumplimiento de todos los entregables normativos para una adecuada administración de los riesgos.



Política sobre estructura para la administración integral de riesgos

Se cuenta con una estructura organizacional y operativa que garantiza la administración integral de riesgos, fundamentada en las tres líneas de defensa.



Política sobre cultura organizacional para la administración integral de riesgos

Se evalúa la cultura de riesgos y se promueve una cultura proactiva para la gestión integral de riesgos, como forma de alcanzar los objetivos de la cooperativa en todos los niveles.



Política sobre autoevaluación del proceso de administración de riesgos

Se realiza anualmente una autoevaluación del nivel de madurez del proceso de administración integral de riesgos.



Política sobre manual para la administración integral de riesgos

Se dispone de un Manual de Administración Integral de Riesgos de Coopealianza que describe los elementos del proceso de administración integral de riesgos, que cumpla con la normativa aplicable y permita formalizar lo que se realiza en esta materia.



Políticas específicas por cada riesgo relevante

El marco normativo de Coopealianza dispone de políticas específicas, así como estrategias para la gestión de cada uno de los riesgos relevantes.

IV. Metodologías

La gestión integral de riesgos se acompaña de metodologías que permiten la medición, seguimiento y evaluación de cada riesgo. Las principales metodologías que Coopealianza utiliza por cada tipo de riesgo relevante son las siguientes:

Riesgo de Crédito

Medición y evaluación del Riesgo de Crédito

Cartera de crédito

Pérdida esperada: el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de doce meses, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El producto de estos tres componentes es la pérdida esperada a un año:

$$PE = PD \times EAD \times LGD$$

- PD. La probabilidad de que el deudor incumpla sus obligaciones crediticias en un horizonte de 90 días (Probability of Default).
- EAD. La exposición en el momento del impago, que varía según la disponibilidad del producto (Exposure At Default).
- LGD. El porcentaje de pérdida según el tipo de garantía de la deuda, una vez producido el impago (Severidad o Lost Given Default).

Matrices de transición: la forma como una categoría o segmento de la cartera cambia o mantiene su calificación dentro de un período específico, se determina por medio de matrices de transición (Roll Rates). Se analiza el comportamiento de la cartera de crédito, dentro de un período específico de análisis: mensual, trimestral, semestral y anual. Se considera especialmente el desplazamiento negativo de esta (hacia períodos de mayor atraso).

Indicador de mora +90, vigentes y mora ampliada: se calculan los indicadores que expresan cuál porcentaje de la cartera de crédito posee un atraso mayor a 90 días, qué porcentaje no posee atraso (vigente), qué proporción representa la cartera de crédito con atraso mayor a 90 días más incobrables.

Metodología de análisis de capacidad de pago: se define el método de cálculo y la definición y seguimiento de la capacidad de pago, para todos los créditos otorgados en Coopealianza por deudor para cualquier crédito nuevo que se otorgue, así como para la actualización o modificación de créditos ya desembolsados, según corresponda. Asimismo, define los requisitos, niveles máximos de endeudamiento, escenarios de estrés aplicados en función del tipo de cambio, tasas de interés; y, tratamiento de excepciones, entre otros aspectos.

Cartera de inversiones

Pérdida esperada: pérdidas crediticias esperadas del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas contables NIIF 9 (Normas Internacionales de Información Financiera), que requieren del cálculo de un factor de deterioro crediticio para los instrumentos del portafolio de inversiones.

Riesgos de Mercado (precio, tasas de interés y tipo de cambio)

Medición y evaluación del Riesgo de Precio

VAR de precio: indica las pérdidas máximas que se pueden producir en la cartera de inversiones producto de la estimación de los movimientos futuros de precios de los instrumentos, a un nivel de confianza y horizonte temporal dado; utilizando una serie histórica de precios, por medio de un modelo de simulación histórica y un modelo paramétrico que incorpora las volatilidades de los factores de riesgo (tasa, tipos de cambio y precio).

Valor en riesgo normativo del portafolio de inversiones: el valor en riesgo normativo del portafolio de inversiones se calcula de conformidad con lo establecido por la normativa SUGEF 3-06 y el Acuerdo SUGEF-A-002.

Medición y evaluación del Riesgo de Tasas de Interés

Duración modificada: la medición y evaluación del riesgo de tasas se calcula al obtener el valor de la elasticidad, denominada "Duración Modificada" o DM, utilizando las técnicas de cuantificación del impacto del riesgo de tasa sobre el patrimonio.

VAR: el valor en riesgo del patrimonio (Duration Var), por exposición a tasas para un período y nivel de confianza determinados, se obtiene multiplicando el valor actual de los activos expuestos por la máxima variación esperada de la tasa de mercado.

Indicador de brechas de tasas: se calcula un indicador de riesgo por tasa de interés en colones y un indicador de riesgo de tasas de interés en moneda extranjera.

Medición y evaluación del Riesgo de Tipo de Cambio

VAR de tipo de cambio: la máxima pérdida esperada, absoluta y relativa, de tipo de cambio, que se calcula a partir de la sensibilización de la Posición Neta en Moneda Extranjera (diferencia entre el valor de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera), ante variaciones del tipo de cambio, dadas por el análisis de una serie histórica de datos y un nivel de confianza dado.

Riesgo de Liquidez

Medición y evaluación del Riesgo de Liquidez

Cobertura de fuentes de fondeo: se utiliza un enfoque basado en la cantidad de veces que los activos líquidos superan la volatilidad de la serie histórica de los saldos de las fuentes de fondeo.

ICL: el Indicador de Cobertura de Liquidez, que surge a partir de la publicación del Acuerdo SUGEF 17-13.

Riesgo Operativo y Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

Medición y evaluación del Riesgo Operativo y TI

Modelo de gestión de Riesgo Operativo y de Riesgo de TI: el Modelo de Gestión del Riesgo Operacional comprende esencialmente, un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas, que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos y proyectos e iniciativas. Esto ocurre a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto.

Este modelo también comprende la valoración sobre la efectividad de las medidas de administración existentes, basadas en términos de calidad y frecuencia de aplicación de los controles definidos, así como la implementación de acciones de mitigación o planes de administración de riesgo, de acuerdo con el apetito de riesgo definido.

Finalmente, se lleva un registro constante de los incidentes y eventos potenciales como insumo principal para la mejora continua.

Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Medición y evaluación del Riesgo de Legitimación de Capitales

- **Riesgo institucional:** Coopealianza diseña, desarrolla, ejecuta y documenta procesos de evaluación de la gestión de riesgos de LC/FT/FPADM, a efectos de determinar el riesgo neto, las vulnerabilidades y las acciones de mitigación, considerando como insumo fundamental la Evaluación Nacional de

Riesgo más reciente comunicada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Los planes de acción derivados de los resultados de la evaluación de riesgo de LC/FT/FPADM deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

La evaluación del riesgo institucional se compone de dos áreas: la primera, el área cualitativa, que resulta de aplicar la Metodología de Evaluación de la Gestión del Riesgo de LCFTFADM, mediante la cual se evalúan la gestión de operaciones y funciones del Consejo de Administración, de la alta gerencia, la función o unidad de riesgos, y la oficialía de cumplimiento; la segunda, el área cuantitativa, mediante la cual se identifican y evalúan los riesgos inherentes de LC/FT/FPADM por: tipo de cliente, productos y servicios, canales de distribución, zona geográfica y tipo de transacción, así como las unidades de negocio o empresas subsidiarias. Para su aplicación se utiliza como referencia la Metodología para la Gestión de Riesgos.

- **Riesgo de cliente:** se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la metodología de clasificación de riesgos de “Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de los clientes de Coopealianza”, definida en el Acuerdo CONASSIF 12-21, la cual considera una serie de factores, criterios o variables asociados con el análisis del perfil de clientes.
- **Riesgo de agencias:** se utiliza una metodología de clasificación de “Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” de las agencias de Coopealianza, con el fin de establecer el perfil y nivel de riesgo para cada una de las unidades de negocio de la primera línea de defensa, necesario para el establecimiento de los diferentes controles y programas de monitoreo correspondientes.
- **Riesgo de entidades acreedoras:** se utiliza una metodología para evaluar el Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de las entidades acreedoras de Coopealianza, con el fin de determinar si los recursos y las entidades que los brindan cumplen con todos los lineamientos de normativa interna y externa.
- **Riesgo de nuevos productos:** se utiliza una metodología para evaluar el Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva que pudiera surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos o servicios y nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos, tanto los nuevos como los existentes.

V. Principales mejoras o avances en la gestión de riesgos relevantes

Gestión de riesgos

Como parte de nuestra práctica habitual, el Comité de Riesgos ha llevado a cabo un monitoreo continuo de la Declaración de Apetito de Riesgo de la cooperativa. Se ha prestado especial atención a los riesgos de líneas de negocio significativas y a las mejoras implementadas, demostrando que a lo largo del año se ha mantenido una posición patrimonial sólida, así como un crecimiento y rendimiento en niveles concordantes con el apetito al riesgo.

En este sentido, persistimos en el análisis constante de la liquidez de Coopealianza para evaluar la exposición a contingencias de liquidez, mediante pruebas de estrés tanto por factores internos como externos, considerando sus posibles impactos en los indicadores relevantes de este riesgo en diferentes períodos.

El monitoreo regular del entorno nacional e internacional continúa siendo una práctica esencial para anticipar posibles cambios adversos. Los análisis resultantes se incorporan en informes de riesgos, compartidos con la plana gerencial, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, con el objetivo de informar y respaldar la toma de decisiones.

Además, hemos reforzado los ejercicios de pruebas de estrés, ampliando las pruebas específicas e integrales para identificar áreas de vulnerabilidad y evaluar la exposición al riesgo ante variaciones en variables macroeconómicas y específicas de la entidad. Estas pruebas también permiten analizar el impacto de cambios regulatorios, evaluar la resistencia ante cambios simultáneos y determinar el capital necesario para enfrentar posibles pérdidas.

Dentro del marco de una sólida cultura de riesgos en Coopealianza, se ha trabajado en mejoras al modelo de evaluación del nivel de madurez en la gestión de riesgos. Este esfuerzo tiene como objetivo determinar el nivel actual y asegurar la efectividad del modelo de gestión de riesgos.

En lo que respecta a las herramientas de medición de riesgos, se han llevado a cabo revisiones y mejoras en los aplicativos utilizados para el seguimiento y control de los riesgos, especialmente los financieros. Estas mejoras garantizan la calidad y oportunidad de los informes que sirven como base para la toma de decisiones de la administración y los órganos de gobierno.

En el ámbito de la gestión del Riesgo Operacional, se han implementado mejoras en el registro y atención de quejas e incidentes operativos. Esto incluye el consolidar la información en un sistema eficiente que agiliza el reporte y mejora la trazabilidad, contribuyendo a una atención más efectiva de los casos y aportando insumos valiosos para la toma de decisiones y la gestión del riesgo.

Declaración de Apetito de Riesgo (DAR)

La Declaración de Apetito de Riesgo en Coopealianza se estableció como una manifestación específica del nivel y las categorías de riesgo que la institución está dispuesta a tolerar o evitar en su búsqueda de metas y objetivos estratégicos. Esta declaración abarcó una delimitación precisa de los riesgos dentro de su estructura de gobernanza, estableciendo parámetros cuantitativos y declaraciones cualitativas para cada uno de ellos.

En línea con la política interna de gestión de riesgos, Coopealianza ha determinado que los indicadores de su apetito por riesgo deben mantenerse en niveles considerados como bajo o moderado. Este enfoque estratégico garantiza un equilibrio adecuado entre la aversión al riesgo y la capacidad de buscar oportunidades que contribuyan al logro de sus objetivos institucionales.

En el año 2023, se elaboró una Declaración de Apetito al Riesgo (DAR) completamente distinta a la del 2022, atendiendo los aspectos específicos del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para calificar las entidades supervisadas”, con lo cual se busca alinear su cumplimiento con aspectos más específicos del nuevo modelo de calificación de las entidades financieras supervisadas. La misma se compone de tres aspectos:

1. Calidad del gobierno corporativo.
2. Calidad de la gestión de riesgos incluyendo a los riesgos legal y regulatorio.
3. Evaluación de la situación económica financiera que incluye la calidad del capital base y la suficiencia patrimonial.

En total se definieron alrededor de 50 indicadores, con sus niveles de tolerancia y capacidad. Durante el año se realizaron seis revisiones atendiendo aspectos de alineamiento de los indicadores al negocio, al comportamiento de la entidad, a los cambios en el entorno y en la normativa externa asociada con los aspectos de evaluación de calificación de las entidades financieras. Al respecto, se dio monitoreo periódico al tablero de indicadores de la DAR informando oportunamente a la gerencia general, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de las variaciones y nivel de exposición a riesgos, con lo cual se dio una atención efectiva de los indicadores que mostraron alguna desviación.

VI. Principales acciones de mitigación y control implementadas

Sobresalen durante este año 2023, las acciones para continuar fortaleciendo el compromiso patrimonial y garantizar la sostenibilidad y permanencia de la entidad. La cooperativa se enfocó, en la gestión de los riesgos relevantes.

Las principales acciones desarrolladas para atender estos riesgos corresponden a las siguientes:

Riesgo de Crédito

En aras de propiciar una buena salud financiera, Coopealianza gestiona el riesgo de crédito y focaliza sus esfuerzos en mantener niveles de solvencia y de calidad de cartera estables y dentro de los niveles de riesgo de normalidad para la institución.

Se ejecutó el ejercicio de las pruebas de tensión Bottom Up Stress Test (BUST) realizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), en conjunto con quince entidades financieras adicionales, las cuales representan aproximadamente el 91,3% del activo total del Sistema Financiero Nacional. Estas pruebas fueron realizadas con el fin de determinar la situación de capital de las entidades y su capacidad de resistencia frente a un escenario macroeconómico base, con mayor probabilidad de ocurrencia y otro adverso que plantea un fuerte deterioro económico y financiero con baja probabilidad de ocurrencia.

La cooperativa obtuvo los siguientes resultados en la suficiencia patrimonial:

Entidad	SP	Suficiencia escenario base				Suficiencia escenario adverso		
	2022	2023	2024	2025		2023	2024	2025
Coopealianza	14.77%	14.51%	13.97%	13.42%		15.04%	15.04%	13.93%

En términos generales, el ejercicio de estrés mostró la solidez patrimonial y la capacidad de resistencia de Coopealianza ante la presencia de eventos de estrés poco probables, pero posibles. Si bien, la suficiencia patrimonial se disminuyó en menos de 100 puntos porcentuales en el escenario adverso y un poco más en el escenario base, el nivel en ambos escenarios se mantiene en normalidad. Esta capacidad de resiliencia se fundamenta en gran parte en el modelo de gestión aplicado, así como también en el desarrollo y mantenimiento de mitigadores como las sobrestimaciones de crédito, llevadas a cabo por la administración.

Asimismo, Coopealianza gestiona la cartera de crédito enfocándose en colocaciones crediticias dentro del perfil de riesgo aceptado por la institución y gestiona por diferentes canales la recuperación de la cartera de crédito, permitiéndose generar la rentabilidad deseada, así como la generación de provisiones adicionales para pérdidas no esperadas que han demostrado ser un mitigador de riesgos de crédito, según las pruebas BUST.

Las estrategias desarrolladas en la cooperativa permiten contar con indicadores de calidad de cartera estables, dentro de los niveles de apetito declarados. De la misma forma, la entidad realiza un manejo eficiente de las finanzas, permitiendo llevar el indicador de compromiso patrimonial al mayor nivel del sector cooperativo y bancario del país.

Coopealianza ha continuado con una gestión activa y responsable del riesgo crediticio en su cartera, mediante la aplicación constante de diversas estrategias de atención, tales como: prórrogas, readecuaciones y refinanciamientos parciales y totales.

Además, se ha brindado una atención diligente a las solicitudes de información de la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras), con el propósito de mantener una comunicación plena de las acciones implementadas y los resultados alcanzados.

Con el objetivo de respaldar a los asociados, se han desarrollado y adaptado productos crediticios específicos, así como estrategias de recuperación de cartera que se ajustan dinámicamente a los cambios en el comportamiento de factores internos y externos, incluyendo el entorno macroeconómico. Tal es el caso, de la cartera que tuvo afectación por la Covid y que sigue beneficiándose con los recursos proporcionados por el BCCR mediante las estrategias de cobro aplicadas.

Además, se continuaron incrementado las reservas y estimaciones adicionales como medida de protección contra posibles impactos derivados de riesgos crediticios, reafirmando así el compromiso de la cooperativa con la estabilidad financiera y la seguridad de los asociados.

Riesgo de Liquidez

En relación con el manejo de la liquidez, se planteó mantener niveles de activos líquidos que permitieran cubrir de manera holgada los potenciales retiros de fondos de la organización, a fin de minimizar la exposición de riesgo liquidez. Lo anterior dio como resultado, que durante el 2023 se mantuvieron niveles de ICL en promedio, seis veces por encima del límite regulatorio de una vez.

Como resultado de la gestión de riesgos, Coopealianza no presentó en el transcurso del año ningún evento que comprometiera la imagen de la institución e hizo efectivas todas las obligaciones con el público y con las demás instituciones con las que presenta algún compromiso.

En la misma línea, se logró gestionar de manera efectiva las captaciones, las cuales se adaptaron a las modificaciones del entorno en el año 2023. Esto se tradujo en mejoras y actualizaciones en las tasas de interés ofrecidas a los asociados y en la capacidad de mantener las renovaciones en niveles óptimos.

En esta misma línea, la gestión del portafolio de inversiones posibilitó contar con los recursos necesarios en momentos que fue requerido, como los vencimientos de ahorros escolares, ahorros para el marchamo y ahorros navideños, entre otros ejemplos.

Coopealianza ha priorizado la gestión del riesgo de liquidez como una actividad fundamental, estableciendo políticas claras y vigilando indicadores clave para mantener activos líquidos en suficiencia. Esto asegura que los fondos disponibles cubran la volatilidad esperada de las fuentes de financiamiento a corto plazo con un nivel de confianza predefinido. Además, se realiza un seguimiento constante del comportamiento de las captaciones para gestionar eficazmente los flujos y los indicadores relevantes de la cooperativa.

Como parte de esta gestión, se realiza un seguimiento diario del Indicador de Cobertura de Liquidez, que representa la medida más rigurosa de la liquidez de la cooperativa y supera ampliamente los requisitos de la Sugef en este aspecto.

La administración de los excedentes de liquidez se realiza mediante una estrategia de inversión que busca un equilibrio entre disponibilidad de fondos, rentabilidad y riesgo controlado. El portafolio de inversiones se gestiona con una duración a corto plazo y alta bursatilidad para garantizar una mayor liquidez.

Para evaluar el impacto del estrés en la posición de liquidez y establecer planes de contingencia, se desarrollan escenarios de estrés que demuestran que la cooperativa cuenta estructuralmente con suficiente liquidez y no se vería significativamente afectada por escenarios adversos.

Además, como parte de la gestión de la liquidez, Coopealianza mantiene una constante mejora del plan de contingencia activo, el cual está integrado dentro del Plan de Continuidad de Negocios. Este plan permite afrontar eventos disruptivos en la liquidez de manera eficiente, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Riesgo de Mercado, tasas y tipo de cambio

El riesgo de mercado visto a través de portafolio de inversiones ha seguido una estrategia que busca minimizar el riesgo para la entidad sin afectar la rentabilidad. El cumplimiento de la estrategia se evidenció al disminuir el nivel de riesgo del portafolio de inversiones a través del VeR regulatorio, el cual, mantuvo una tendencia decreciente durante el 2023, generando además una menor afectación en la suficiencia patrimonial. Por otro lado, la rentabilidad del portafolio de inversiones mostró una tendencia creciente durante el 2023 afectando de manera positiva a los objetivos de la organización.

Producto de la composición del portafolio y el efecto de los precios de mercado a partir del mes de mayo del 2023, no se mostraron valoraciones negativas del portafolio, lo que incidió positivamente en la suficiencia patrimonial.

En cuanto a la gestión de riesgo de tasa de interés, durante el año 2023 existió una gestión activa sobre el margen financiero de la organización, con el objetivo de que la composición de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés no provocaran deterioros en el margen financiero ante variaciones de las tasas de referencia.

En línea con lo anterior, la administración de las colocaciones de crédito y el manejo del portafolio de inversiones, así como de las nuevas captaciones han permitido a Coopealianza mantener niveles de rentabilidad por encima del promedio del sector cooperativo y el Sistema Financiero Nacional.

En lo referente a los tipos de cambio, la exposición de Coopealianza no presentó niveles de riesgo considerados como relevantes para la institución. Esto es el resultado de una gestión de riesgos que tiene como objetivo mantener una posición en moneda extranjera, en la cual, los descalces entre activos y pasivos en dólares sean muy cercanos a cero.

Riesgo Operativo

Para la cooperativa, la constante mejora de los procesos es esencial para alcanzar la eficiencia y la efectividad en todas las áreas de la organización. En línea con este compromiso, durante el año 2023, Coopealianza continuó implementando una serie de mejoras significativas en el manejo de quejas e incidentes operativos.

Una de las principales mejoras radicó en la implantación en la cultura de la entidad del sistema integral que agiliza el proceso de reporte y seguimiento de incidencias. Este sistema no solo facilitó la documentación y el registro de cada caso, sino que también mejoró la trazabilidad de la información, lo que se tradujo en una atención más efectiva y oportuna de cada situación presentada durante el 2023.

Asimismo, fue crucial subrayar la importancia de registrar y atender diligentemente cada queja o incidente, ya que estos se convierten a diario en valiosos insumos para la cooperativa. Mediante esta práctica se permite entender y abordar las situaciones que surgen en la operación diaria, contribuyendo así a una toma de decisiones más informada y a una gestión del riesgo más eficaz.

Igualmente, resalta la remisión con éxito de los entregables de información trimestrales de eventos de riesgo operativo a la Sugef, que contempla los registros de riesgos potenciales e incidentes presentados en el 2023, en el que no se identifican incidentes y eventos potenciales que pongan en riesgo la operación normal de la empresa.

En resumen, estas mejoras no solo reflejan nuestro compromiso con la excelencia operativa, sino que también demuestran la dedicación a satisfacer las necesidades de los asociados y clientes, garantizando la calidad y la transparencia en cada uno de los procesos.

Riesgo de Tecnologías de Información

Dado el alto compromiso institucional con la seguridad y continuidad de las operaciones y transacciones, durante el año 2023 se agregaron características que refuerzan temas de seguridad, tales como:

1. Se complementa con la notificación de inicio de sesión mediante mensaje SMS al dispositivo móvil, lo anterior complementa la notificación existente por correo electrónico.
2. Se implementó como mecanismo de seguridad al momento de realizar transacciones el SMS Token, el cual es notificado por SMS, WhatsApp o correo electrónico, según la preferencia del usuario.
3. Se implementaron tiempos de veda para el uso de cuentas de terceros o SINPE recién matriculadas.
4. Realizamos campañas de concientización sobre la importancia de no compartir datos personales, contraseñas y los dispositivos de seguridad utilizados.

En Coopealianza reconocemos que el panorama digital evoluciona constantemente, al igual que las amenazas a la seguridad. La cooperativa mantiene continuos esfuerzos por salvaguardar la información confidencial.

Siguiendo las buenas prácticas de seguridad integral, durante el año 2023 se adoptó el modelo Zero Trust o Confianza Cero que es un enfoque estratégico de la ciberseguridad que elimina la confianza implícita y verifica continuamente cada etapa de la interacción digital. El lema de Zero Trust es “nunca confíes, siempre verifica”. Esto significa que no confiamos automáticamente en nada dentro o fuera de nuestra tecnología y en cambio, verificamos todo lo que intenta conectarse a nuestros sistemas antes de otorgar acceso.

Riesgo LC/FT/FPADM

Coopealianza ha desarrollado un alto compromiso y ética en la gestión de la prevención de los riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de destrucción Masiva –(LC/FT/FPADM), fortaleciendo la cultura de cumplimiento y entendimiento de la normativa relacionada.

Lo anterior, se ha caracterizado por la migración de un modelo basado en cumplimiento, a un modelo basado en riesgos, donde la cooperativa es responsable de su gestión integral y eficiente, a partir de un marco de gobierno alineado a la planificación estratégica y su apetito de riesgo, siendo de cero tolerancias a los incumplimientos.

Como parte de esta gestión y tomando en cuenta la entrada en vigencia del acuerdo CONASSIF 12-21, Reglamento para la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM y demás normativa conexas, se han ido ampliando las funciones de prevención y cumplimiento en esta materia. Así, mientras la primera línea de defensa se apropia de los controles y/o mitigadores de riesgo, la segunda línea realiza una gestión independiente, ejecutando un seguimiento rutinario para asegurar el cumplimiento de la normativa, políticas, procedimientos y controles aplicados por la cooperativa. La tercera y cuarta línea de defensa realizan evaluaciones independientes completas del cumplimiento de la normativa interna y externa.

Durante el 2023, se trabajó de manera coordinada con los procesos clave, en la actualización de las políticas y lineamientos para la prevención de los riesgos de LC/FT/FPADM (las cuales se desarrollan por medio del Manual de Cumplimiento para la Prevención de los Riesgos de LC/FT/FPADM en Coopealianza y Subsidiarias), en el mejoramiento de los controles para su mitigación y en la aplicación de las diferentes metodologías de evaluación y clasificación de riesgos: institucional, clientes, zonas geográficas y nuevos productos. Adicionalmente, se realizaron labores continuas de monitoreo de las transacciones de los clientes y de cumplimiento de la política Conozca a su cliente, también se desarrollaron y brindó seguimiento a indicadores de exposición a los riesgos para anticipar posibles escenarios que requieran la implementación de controles adicionales.

VII. Principales logros obtenidos en el 2023

Rentabilidad

Los resultados financieros obtenidos por Coopealianza reflejan un desempeño destacado, lo que ha propiciado el cierre de un año caracterizado por un crecimiento razonable y una sólida rentabilidad. Estos logros se fundamentan en una gestión eficiente y enfoques estratégicos que han fortalecido su posición en el mercado financiero. Además, las estimaciones adicionales en cartera de crédito han generado una mayor confianza en la sostenibilidad y permanencia de Coopealianza, proporcionando una base sólida para su continuo desarrollo y su capacidad para cumplir con las expectativas de sus asociados y clientes.

Este éxito financiero no solo consolida la posición de Coopealianza como una institución financiera líder en Costa Rica, sino que también valida su enfoque en la gestión prudente de sus riesgos y el crecimiento sostenible. Con una cartera de crédito fortalecida y una rentabilidad creciente, Coopealianza está bien posicionada para seguir contribuyendo al desarrollo económico y social del país, al tiempo que cumple con su compromiso de ofrecer servicios financieros de calidad y fomentar la inclusión financiera en todas las comunidades en las que brinda sus servicios y productos.

Gestión de riesgos

Durante el año 2023 la cooperativa se ubica en un grado de normalidad uno, según el nuevo acuerdo de calificación de las entidades financieras, lo que constituye la mejor calificación, porque la suficiencia patrimonial está por encima del 14%. Además, todos los indicadores definidos y monitoreados en cada uno de los componentes del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para calificar a las entidades financieras” se mantuvieron dentro del apetito declarado: calidad del gobierno corporativo, calidad de la gestión de riesgos, evaluación de la situación socioeconómica y la calidad del ambiente de cumplimiento legal y regulatorio y nivel y calidad del capital base.

Durante el año 2023, se logró con éxito el cumplimiento de la programación anual de sesiones y actividades de todos los órganos de dirección, manteniéndose un conocimiento pleno del desempeño de la organización mediante la presentación de informes oportunos de la gestión estratégica, financiera, operativa y de riesgos para la toma de decisiones. Estos informes destacaron el riguroso monitoreo y seguimiento de los límites establecidos en la Declaración del Apetito de Riesgo de la cooperativa, con el propósito de garantizar su cumplimiento en apego al marco de gobierno vigente.

Además, se llevaron a cabo satisfactoriamente las pruebas BUST SUGEF 2023, incluyendo la realización de dos envíos de información, la elaboración de un informe cualitativo exhaustivo, la ejecución de reuniones técnicas con el equipo de Sugef y la presentación de los resultados ante la presidencia, gerencia general y gerencia de riesgos. Durante este proceso, se abordaron y atendieron oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio del año anterior, demostrando un compromiso constante con la excelencia y el fortalecimiento de los procesos internos.

En relación con el manejo del riesgo de liquidez, se destacó el monitoreo constante y oportuno de los principales indicadores de liquidez, así como la efectiva gestión de las captaciones, lo que permitió mantener los niveles de renovación deseados y garantizar un sólido desempeño en la recuperación de la cartera de crédito. Estas acciones han contribuido significativamente en asegurar un manejo adecuado del riesgo de liquidez por parte de Coopealianza durante el período mencionado.

Asimismo, se continuaron implementando mejoras sustanciales en la comunicación y colaboración entre la primera y segunda línea de defensa, especialmente en lo que respecta a la evaluación integral de riesgos asociados a procesos, productos, servicios y sistemas en su operación diaria o en el lanzamiento inicial o en relanzamientos de estos. Estas mejoras se orientaron a identificar posibles ajustes o modificaciones en el planteamiento de riesgos, con el objetivo de mitigar la exposición a riesgos dentro de los límites de apetito establecidos por la entidad.

La firma de auditoría externa de riesgos, contratada para el período 2023, ha emitido un informe que destaca la ausencia de situaciones o hechos relevantes que puedan considerarse como incumplimientos o desviaciones en relación con el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre la administración integral de riesgos”. En este sentido, las afirmaciones realizadas por la administración de Coopealianza sobre la eficacia operativa de los aspectos abordados en el mencionado acuerdo, son consideradas razonables en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios establecidos.

Además, se resalta el éxito en la remisión de los entregables de información de eventos de riesgo operativo a la Sugef, lo cual incluye los registros de riesgos potenciales e incidentes ocurridos durante el año 2023. Es importante destacar, que en dicho período no se identificaron incidentes ni eventos potenciales que representaran un riesgo para la operación normal de la cooperativa, lo que evidencia una gestión eficaz y proactiva en la prevención y mitigación de riesgos operativos.

Durante el año 2023, Coopealianza logró cumplir en un 100% con todos los requerimientos normativos solicitados por los órganos de supervisión y control, así como aquellos establecidos en la normativa vigente. Además, se llevó a cabo la debida implantación de los nuevos requerimientos normativos aprobados y se prestó una atención oportuna a las consultas normativas realizadas, demostrando un compromiso continuo con el cumplimiento normativo y la gestión efectiva de riesgos.

Asimismo, se trabajó de forma coordinada entre las distintas líneas de defensa en la implementación principalmente de la normativa para la prevención de los riesgos de LC/FT/FADM; el Acuerdo CONASSIF 15-22 “Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas; el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”; el Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para calificar a las entidades supervisadas”; el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”; y, lo referente al Centro de Información Conozca a su Cliente – CICAC.

Todo lo anterior, evidencia la acción efectiva de la cooperativa en la gestión integral de los riesgos relevantes, muestra la solidez y fortaleza de la entidad ante los efectos adversos de los escenarios macroeconómicos actuales y futuros.

Pruebas de estrés

El año 2023, la cooperativa llevó a cabo un exhaustivo conjunto de pruebas de estrés diseñadas específicamente para evaluar los riesgos asociados a las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios, el crédito y la liquidez. Estas pruebas, detalladamente planificadas y ejecutadas, permitieron analizar individualmente cada uno de estos riesgos, identificar sus posibles impactos y evaluar las estrategias de mitigación correspondientes. Además, la cooperativa no solo se limitó a evaluar los riesgos de manera aislada, sino que también realizó pruebas de estrés integrales que consideraron los efectos conjuntos de estos riesgos y otros, proporcionando así una visión más completa y precisa de la exposición total de la organización.

Los resultados de estas pruebas no solo reflejan la capacidad probada de la entidad para enfrentar escenarios de estrés diversificados, sino que también ponen de manifiesto la efectividad de las acciones de mitigación previamente implementadas. Estas medidas, cuidadosamente diseñadas y ejecutadas, han sido fundamentales para fortalecer la resiliencia de la cooperativa frente a los riesgos financieros y no financieros. Además, destacan la solidez de su gestión de riesgos y subrayan la importancia crítica de la planificación anticipada y la aplicación de estrategias preventivas.

La cooperativa ha demostrado un compromiso con la protección de sus activos y el bienestar de sus miembros, asociados y partes interesadas, tanto en situaciones de estrés específicas como en evaluaciones integrales que consideran los efectos combinados de múltiples riesgos. Esta orientación hacia una gestión de riesgos proactiva y sólida no solo preserva la estabilidad financiera de la organización, sino que también refuerza su reputación como un actor confiable y responsable en el sistema financiero.



  **2785-3000**